



Departamento de Rentas
GGV/MRR/CRC/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de perfumes, cosméticos,
productos de aseo y limpieza"

SANTA CRUZ, Septiembre 10 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 140 de fecha 10 Septiembre del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1805./

APRUEBESE Patente de "VENTA DE PERFUMES, COSMETICOS, PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA" a nombre ANA PAZ ARENAS PINO, RUT: con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 95 local -B comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría